



Barranquilla

Juez envía ultimátum por consultas previas de Sirius 2 en La Guajira

El Ministerio del Interior, Ecopetrol y Petrobras enfrentan proceso de desacato.



Yacimiento de gas SIRIUS - 2. Foto: Suministrada



— Brian Saavedra Torres 26/09/2025 - 7:59 h COT

El **Juzgado Segundo Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha** advirtió al **Ministerio del Interior, Ecopetrol S.A. y Petrobras** que cuentan con un plazo máximo de 24 horas para cumplir con la sentencia de tutela que amparó los derechos de comunidades indígenas y afrodescendientes de La Guajira.

[Entérate de lo que pasa en Barranquilla y el Atlántico: quiero ser parte del grupo de noticias en WhatsApp](#)

La orden judicial fue impartida por el Tribunal **Administrativo de La Guajira el 14 de mayo de 2025**, que dispuso iniciar un trámite administrativo para determinar cuáles comunidades de Dibulla, Riohacha, **Uribia y Manaure deben ser consultadas antes de la ejecución del proyecto de gas natural SIRIUS-2** y la construcción de un gasoducto submarino de más de 200 kilómetros.

La advertencia judicial

El despacho, en cabeza de la juez **Kelly Johanna Nieves Chamorro**, recordó que el plazo inicial de un mes ya expiró y que, a la fecha, las entidades no han dado cumplimiento a lo ordenado.

Por ello, se requirió que informen los nombres, cargos y direcciones electrónicas de los funcionarios responsables y de sus superiores jerárquicos.

La juez fue enfática: si las entidades no cumplen, se impondrán sanciones por desacato a los responsables, en concordancia con la **sentencia C-367 de 2014 de la Corte Constitucional**, que faculta a los jueces para garantizar el cumplimiento de los fallos en un plazo máximo de diez días.

Más información

- › Licor adulterado que causó la muerte de 11 persona en Barranquilla se fabricaba en predio de la SAE

Voces de las comunidades

El abogado Pablo Segundo Ojeda, representante de las organizaciones demandantes, denunció que han transcurrido más de 86 días hábiles sin que el Ministerio del Interior expida el acto administrativo ordenado.

LEA TAMBIÉN: [La Guajira brilla en Cannes: recibe premios a Mejor Video Turístico Regional y Mejor Cinematografía](#)

Últimas Noticias

Robo armado en el barrio Ciudad Salitre de Bogotá: las víctimas tenían una moto de alto cilindraje

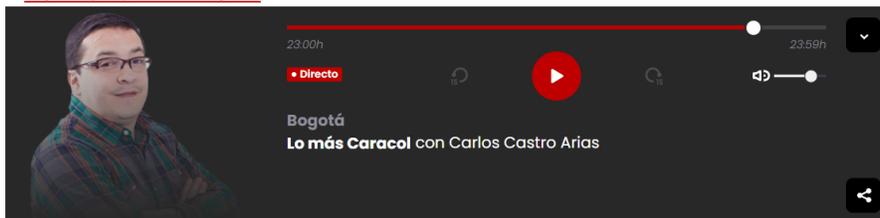
Plenaria del Senado aprueba proyecto del Gobierno para fortalecer la financiación de universidades

Tabla de posiciones de la Liga colombiana 2025: Así quedó tras derrota de Bucaramanga con Fortaleza

Reacciones divididas tras la revocación de la visa estadounidense de Gustavo Petro

Sargento (r) Chala interpone tutela por declaraciones del ministro Pedro Sánchez: "Vulnera mi honra"

Departamento de Estado de EEUU. le revocó la visa al presidente Gustavo Petro



- 00:00 Especiales Caracol con Gestión de Contenidos
 - 04:00 De Película con Mario Alcalá
 - 05:00 Al Campo con Luis Enrique Hurtado
- [Ver programación completa](#)

Barranquilla?

Efraín Miguel Hernández 2025/09/26

Brian Saavedra Torres 2025/09/26

4.2M
 921K
 636.0K
 1.1M
 136.7K



Asociado a:



[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)
[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)
[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Configuración de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.



Directo Bogotá